

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
FOLIO: UT/0140/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 09 de abril del 2021

**CIUDADANO.  
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información con folio **00209621**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/0130/2021**, de fecha **seis de abril del año dos mil veintiuno**, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00209621 al área correspondiente que cuenta con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **UT/0131/2021**, de fecha **nueve de abril del dos mil veintiuno**, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles

siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**



**LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 06 de Abril del 2021

OFICIO: UT/0130/2021.

NÚMERO INTERNO: *si-070-2021*.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00209621

**LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PRESENTE.-**



Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00209621, en la que se requiere lo siguiente:

*" Solicito la siguiente información pública:*

- 1. Directorio actualizado de los servidores públicos de su organismo garante*
- 2. Síntesis curriculares de los servidores públicos con nivel de Directores hacia arriba*
- 3. Sueldos de los servidores públicos con nivel de Directores hacia arriba*
- 4. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 (únicamente el monto)." (SIC).*

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el día **30 de abril del presente año**.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días** hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
LICENCIADO **SERGIO VARGAS BAEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

C.c.p. Archivo.

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
NÚMERO DE OFICIO: UT/0131/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 09 de Abril del 2021

**C. SOLICITANTE.  
P R E S E N T E:**

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **00209621**, relativa a información que obra en poder esta Unidad de Transparencia la cual versa como a continuación se transcribe:

*"Solicito la siguiente información pública:*

- 1. Directorio actualizado de los servidores públicos de su organismo garante*
- 2. Síntesis curriculares de los servidores públicos con nivel de Directores hacia arriba*
- 3. Sueldos de los servidores públicos con nivel de Directores hacia arriba*
- 4. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 (únicamente el monto)" (Sic)*

En base a ello y en términos de lo establecido en el artículo 48, fracción VIII, del Reglamento Interno del Instituto, se le informa lo siguiente:

1.- En relación a su **cuestionamiento identificado con el número uno**, en donde Usted solicita el: "Directorio actualizado de los servidores públicos de su organismo garante" R= Me permito informarle que usted podrá consultar el **Directorio de los Servidores Públicos de este Órgano Garante** en la siguiente **liga electrónica que a continuación se transcribe:**  
<https://tinyurl.com/yhh29kya>.

2.- Ahora bien, en cuanto a su **cuestionamiento identificado con el número dos**, en el cual usted solicita saber: "Síntesis curriculares de los servidores públicos con nivel de Directores hacia arriba." R= Se le informa que

usted podrá consultar la información curricular de los servidores públicos de este instituto, en la siguiente liga electrónica: <https://tinyurl.com/ygd2ert7>.

3.- En cuanto a la pregunta identificada con el número tres: *"Sueldos de los servidores públicos con nivel de Directores hacia arriba"*. R= Me permito informarle que la información solicitada referente a los sueldos de los Servidores Públicos de este Organismo garante lo podrá usted consultar en la siguiente liga que a continuación se transcribe: <https://tinyurl.com/yzdcw9q6>.

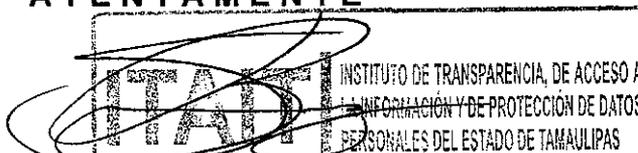
Finalmente por cuanto hace a su cuestionamiento identificado con el número cuatro, en el cual usted solicita saber: *"Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 (únicamente el monto)"*. R.- Se le hace del conocimiento que por cuanto hace al presupuesto autorizado para el ejercicio 2021, usted podrá consultarlo en la siguiente liga electrónica: <https://tinyurl.com/yeujd9nx>.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE



LICENCIADO SERGIO VARGAS BAEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

C.c.p. Archivo.